

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE.**

Advertido error material en la Resolución de fecha 22 de julio de 2026 por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la convocatoria para la provisión de una plaza de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa para el Servicio de Asesoría Jurídica (Grupo A1) en el Hospital Universitario La Fuenfría, mediante nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018), se procede a su corrección, en el siguiente sentido:

**ÚNICO.-** En el Anexo I, “Listado de aspirantes admitidos”,

Donde dice: MURILLO TOLOSA, Adriana

Debe decir: TOLOSA MURILLO, Adriana

Hágase público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cercedilla, a 23 de julio de 2026

Firmado digitalmente por: SAAVEDRA VENTUREIRA MANUEL  
Fecha: 2026.07.23 14:34

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS  
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)  
EL DIRECTOR GERENTE

